Fecha de aprobación: 20. 7. 1992

Estado miembro: Alemania

Ayuda nº: N 195/92

Título: Programa de fomento de la garantía de calidad

Objetivo de la ayuda: I+D cooperativa (investigación fundamental y aplicada)

Fundamento legal: Jährliche Haushaltsgesetze

Presupuesto: 68,4 millones de ecus

Intensidad: Máximo del 20 al 25 %

Duración: De 1992 a 1994

Condiciones: Presentación de un informe anual

No oposición a una concentración notificada

(Caso nº IV/M.220 — Bibby/Finanzauto)

(92/C 275/03)

Con fecha 29 de junio de 1992 la Comisión decidió no oponerse a la concentración de referencia y declararla compatible con el mercado común. Esta decisión se basa en lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 del Reglamento (CEE) nº 4064/89 del Consejo. Todos aquellos que justifiquen un interés suficiente podrán obtener una copia de la decisión solicitándola por escrito a:

Comisión de las Comunidades Europeas
Dirección General de Competencia (DG IV)
Task Force de Operaciones de Concentración
Avenue de Cortenberg 150
B-1049 Bruselas.
